1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 731687

CONTRATO No. 01013912024 Del 22/03/2024 **SEDE O REGIONAL**: Sede de la dirección General

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 22/03/2024 HASTA: 31/08/2024

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **CARLOS ANDRES AVILA NAVARRO**

No. Documento de identificación: **80,050,088** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **77323631** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **3 / 6** Mes de Pago: **MAYO** Declarante de Renta: **NO** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

Tipo Informe: **Vigencia actual** Vigencia Futura: **NO** Número de Pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**27,825,000.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**5,300,000.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**11,925,000.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**15,900,000.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 283124 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-5-30205B-4102014-02	27	**5,300,000.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**265,000.00**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**339,200.00**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC, SEGURO PENSIÓN U OTROS (*):	**0.00**
APORTE ARL (*):	**11,000.00**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Fecha Creación
5/28/2024 11:48:20 AM

Fecha Impresión:
5/28/2024 11:49:15 AM

Corrección: 0 **F1.P17.GF**

Obligación Contractual	Producto
1. BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA MEJORA AMBIENTAL DE LOS SERVICIOS Y MODALIDADES DE ATENCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN DEL ICBF.	El día 2 de mayo se participó en la Socialización de Obligaciones Eje Ambiental ? Nutrición para dar cumplimiento a las políticas de operación de Eje Ambiental, explicando las obligaciones ambientales establecidas en la Guía de Adquisición de Bienes y Servicios con Calidad al personal de apoyo a la supervisión y asistencia técnica de los contratos de la Dirección de Nutrición. El día 3 de mayo se participó en la reunión de cierre de la auditoría interna al Sistema de Gestión Ambiental en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la Sede de la Dirección General.
2. APOYAR EN LA REVISIÓN Y GENERACIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS, DESDE EL COMPONENTE AMBIENTAL, A LAS PROPUESTAS DE INVERSIÓN REALIZADAS POR EL CONTRATISTA ENCARGADO DE LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL.	El día 23 de mayo se participó en el Comité de las Plantas del Lote 2 (líquidos), Lote 1 de Cartago y Sabanagrande, correspondientes al mes de abril del 2024 para dar continuidad a la revisión y análisis de conceptos técnicos desde el componente ambiental a las actividades que realiza el contratista para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales del eje ambiental. Se realizó la revisión de las actividades ejecutadas en planta, para la verificación del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones asociadas al componente ambiental en el marco del contrato de interventoría.
3. PARTICIPAR EN LAS MESAS TÉCNICAS Y REVISIÓN DE DOCUMENTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS, EN LOS SERVICIOS Y MODALIDADES DE ATENCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN DEL ICBF.	Se realizó reunión con el área de políticas de la Dirección de Nutrición para coordinar la participación en las mesas técnicas para discutir y revisar aspectos relacionados con la implementación de la ley de compras públicas, para contribuir desde lo ambiental y asegurar que las compras públicas sean realizadas considerando aspectos de sostenibilidad y responsabilidad ambiental.
4. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, DESDE EL COMPONENTE AMBIENTAL, EN LAS MESAS TÉCNICAS Y JORNADAS DE RETROALIMENTACIÓN REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA DEL CONTRATO DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, PARA EVALUAR EL IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS EJECUTADAS POR LA SUPERVISIÓN DE ESTE CONTRATO DE INTERVENTORÍA.	El día 23 de mayo se participó en el Comité de las Plantas del Lote 2 (líquidos), Lote 1 de Cartago y Sabanagrande, correspondientes al mes de abril del 2024 para dar continuidad a la revisión y análisis de conceptos técnicos desde el componente ambiental a las actividades que realiza el contratista para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales del eje ambiental.

5. REALIZAR LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS, GUÍAS, FORMATOS E INSTRUMENTOS DEFINIDOS POR EL ICBF, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS VISITAS DE INTERVENTORÍA A LOS PUNTOS DE ENTREGA PRIMARIOS, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE DESDE EL COMPONENTE AMBIENTAL.	Los días 8, 17 y 24 de mayo se participó en reuniones del equipo AAVN para la revisión y ajuste de procedimientos e instrumentos de evaluación del Anexo 57. El día 8 de mayo se participó en la reunión de Socialización de la ruta para realizar la revisión del Informe de Supervisión al contrato 01014532022 y generar el informe trimestral. Los días 20, 21, 22, 23 y 24 de mayo se realizó la revisión de las visitas de interventoría asignadas para verificación de No Pago, de acuerdo con los criterios del Anexo 57. En las revisiones de las visitas de interventoría se identificaron variables con oportunidades de mejora para incorporar Buenas Prácticas Ambientales en los procedimientos y guías de interventoría, de manera que se promueva la gestión ambientalmente responsable de los puntos de entrega primarios, proporcionando orientación sobre cómo identificar y abordar posibles impactos ambientales durante las visitas
6. PARTICIPAR, DESDE EL COMPONENTE AMBIENTAL EN LA DEFINICIÓN Y ELABORACIÓN DE CASOS DE USO Y CONTROLES DE CAMBIO, PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL ICBF ASOCIADOS A LA ESTRATEGIA DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL.	Los días 24 y 27 de mayo se realizó la elaboración y ajuste de la ficha técnica de los pitillos biodegradables presentados en el DNI24-048 Implementación Ley 2232 de 2022 - Plásticos de un solo uso para presentarla a la Dirección de Abastecimiento, con el fin de solicitar la cotización de tales elementos como una opción para la Bienestarina Líquida en cuanto a la inmediatez de la aplicación de la Ley mencionada.
7. ASISTIR Y PRESTAR APOYO TÉCNICO DESDE EL COMPONENTE AMBIENTAL EN LOS COMITÉS Y/O REUNIONES EN LOS CUALES SEA DESIGNADO, EN CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL.	El día 16 de mayo se participó en la reunión del equipo AAVN junto con el Contratista y la Interventoría para definir la ruta a seguir y las tareas para ejecutar por cada actor en cuanto a la implementación de la Ley 2232 de 2022. Allí se asignaron tareas como la adecuación de una ficha técnica de pitillos biodegradables como una opción para la Bienestarina Líquida en cuanto a la inmediatez de la aplicación de la Ley y se direccionó el precedente por parte del equipo AAVN de la no utilización de pitillos, sino de la modificación del envase por parte de Tetra Pak. El día 23 de mayo se participó en el Comité de las Plantas del Lote 2 (líquidos), Lote 1 de Cartago y Sabanagrande, correspondientes al mes de abril del 2024 para dar continuidad a la revisión y análisis de conceptos técnicos desde el componente ambiental a las actividades que realiza el contratista para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales del eje ambiental.
8. ENTREGAR INSUMOS Y PROYECTAR TÉCNICAMENTE LAS RESPUESTAS A LOS REQUERIMIENTOS, SOLICITUDES Y PETICIONES QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO CONTRACTUAL, DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.	Durante este mes no se realizaron actividades para esta obligación.

9. CUMPLIR CON LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SEAN REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y QUE ESTÉN RELACIONADAS CON EL OBJETO DE ESTE.	Durante todo el mes se realizó respuesta oportuna de las novedades correctivas, traslados y solicitudes provenientes de los enlaces de las Regionales asignadas: Caldas, Córdoba, Cundinamarca y Valle del Cauca. El día 6 de mayo se participó en la actividad formativa sobre el lineamiento para el manejo integral de la atención a la desnutrición aguda moderada y severa en niñas y niños de 0 a 59 meses de edad en el marco de las acciones del Plan Institucional de Capacitación. El día 14 de mayo se participó en la reunión de Orientaciones para la suscripción de convenios interadministrativos para la entrega de AAVN ? Vigencia 2024, donde se brindó asistencia técnica a todas las regionales sobre el tema y se explicaron algunos aspectos relacionados con la asignación de Participación Ciudadana y tips para el manejo ambiental de los residuos generados en los puntos de entrega. El día 15 de mayo se participó en la capacitación Orfeo - Comisiones-OneDrive, convocada por la secretaría de la Dirección; con el objeto de dar a conocer las diferentes herramientas y procesos de uso habitual por parte de los colaboradores. El día 16 de mayo se participó en la Asistencia Técnica sobre acciones en los Reportes de Programación de AAVN ? Regional Caldas en la cual se brindó asistencia técnica al enlace de esa regional; la cual se continuó al otro día, 17 de mayo, con el fin que se contara con insumos para fortalecer el procedimiento y brindar asistencia técnica a Centros Zonales y demás servicios de la Regional. Adicionalmente y, de manera permanente, se les realizaron asistencias técnicas y orientaciones técnicas en cuanto al diligenciamiento de formatos, los criterios de programación y reprogramación, el diligenciamiento del Formato FT1, entre otras. Se realizó la actualización de los directorios de las regionales asignadas.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 01013912024 DEL 2024.



Firma del Contratista:_____

C.C No.: 80,050,088

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de cinco millones trescientos mil pesos m/cte.,($ 5,300,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
RUBÉN ERNESTO ORJUELA AGUDELO	DIRECTOR DE NUTRICIÓN	DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

Revisó:_____

Bogotá, 28/05/2024

*Documento de cobro No **3***

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

CARLOS ANDRÉS ÁVILA NAVARRO
NIT. No. 80050088-2

*La suma de **cinco millones trescientos mil pesos M/cte**. **($5.300.000**), por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO Y ORIENTACIÓN DESDE EL COMPONENTE AMBIENTAL A LA DIRECCIÓN DE NUTRICION., del contrato **N° 01013912024** del año 2024.*

Consignar a la cuenta número 62497045369 del banco BANCOLOMBIA S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/05/2024	31/05/2024

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 7490

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	SI/NO
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Articulo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato.* *Si - Aplica retención por Honorarios/Servicios(11% o 6%, 4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de Servicios Personales* *No - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%)*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $ 59.376.800,00)*	*NO*
4	*• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($ 148.442.000,00 - 2023) ($ 164.727.500,00 - 2024) con el sector privado o 4.000 UVT ($ 169.648.000,00 - 2023) ($ 188.260.000,00 - 2024) con el Estado*	*NO*
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($ 148.442.000,00 - 2023) ($ 164.727.500,00 - 2024) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o supérior a 4.000 UVT ($ 188.260.000,00 - 2024) ($ 169.648.000,00 - 2023)	*NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*0,00 %*
6	• ***PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con **los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro**, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y articulo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (**Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta**)*	*NO*
	• ***PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con **los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	*SI*

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS ÁVILA NAVARRO

C.C.: ***80050088***
Dirección: ***CL 1 C BIS 18 57***
Celular: ***3013729900***
Correo Electrónico: ***caanrevolt@gmail.com***
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80050088	CARLOS ANDRES AVILA NAVARRO	CL 1C BIS 18 57	6014654872	caanrevolt@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-04	I	24/05/2024	77323631	$616.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	265.000	0		0		0	1	300	0	265.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	339.200	0	0	0	0	1	300	0	339.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	11.100				11.100	1	100	11.200			111	11.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	265.000	265.300
Pensión	1	339.200	339.500
Riesgos Laborales	1	11.100	11.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	615.300	616.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80050088	CARLOS ANDRES AVILA NAVARRO		CL 1C BIS 18 57	6014654872	caanrevolt@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-04	I	24/05/2024	77323631	$616.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 80050088 | AVILA NAVARRO CARLOS ANDRES | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.120.000 | 339.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.120.000 | 265.000 | 14-23 | 2.120.000 | 1 | 11.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información